



I LEGISLATURA

**JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Las Diputadas y los Diputados que suscriben del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 122 Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado D incisos a, b, y c, Apartado E numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción LXXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 95, 96 y 118 fracción I Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración de este Pleno la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE COLOCA EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA QUE LA INICIATIVA PRETENDE RESOLVER:

Como consecuencia de la reforma constitucional por la que se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal desapareció y dio paso a la creación del Congreso de la Ciudad de México, el cual se encuentra albergado en el mismo edificio en el que sesionaba la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Este recinto se encuentra ubicado en la Calle de Donceles esquina con Allende, en el Centro Histórico de la capital. Dicho edificio destaca por su arquitectura y por la historia que en él se guarda.

Desde su construcción, el edificio albergó el Teatro Iturbide, el cual por la situación económica y social que se vivía en el país, dejó de funcionar como tal un año



I LEGISLATURA

después de su inauguración en 1856, y hasta 1872 fue habilitado para alojar la Cámara de Diputados, hasta que se trasladaron a las nuevas instalaciones a San Lázaro en 1981. Dada su estructura arquitectónica, en 1987 fue declarado monumento artístico.

En 1988 se convirtió en la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México. Después de 10 años, adquirió atribuciones legislativas cambiando su nombre por el de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y hoy en día Congreso de la Ciudad de México.

Desde su construcción, este recinto ha sido testigo de diversas tomas de protesta, discursos, diálogos y conflictos, manifestaciones, remodelaciones, entre otras, lo que se traduce en un sin fin de sucesos emblemáticos que han marcado la historia de la Ciudad de México, como lo fue la rendición del último Informe de Gobierno del entonces presidente Porfirio Díaz en 1911.

Posterior a ello, 24 presidentes tomaron protesta en este recinto, como lo fue Francisco I. Madero, Pedro Lascuráin, Victoriano Huerta, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, entre otros. Y ya erigida la Asamblea Legislativa, recibió al primer Jefe de Gobierno electo en 70 años, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Por último, destaca la tradición de escribir en oro en los muros del recinto legislativo, como sucedió el 19 de diciembre de 1912 con la inscripción "A los vencedores de Querétaro de 1867".

No obstante los antecedentes históricos señalados, el edificio que alberga hoy en día al Congreso de la Ciudad de México no cuenta con escudo alguno que haga alusión a la ciudad y que lo diferencie de otros edificios.

II. PROBLEMÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:

No se detecta problemática desde la perspectiva de género.

III. ARGUMENTOS QUE LA SUSTENTAN:



I LEGISLATURA

La Ciudad de México, además de ser la capital del país, es la quinta Ciudad más poblada del mundo, destacando por su historia, costumbres, cultura, población y arquitectura; por lo que respecta a esta última, la Ciudad de México tiene construcciones que datan de las épocas prehispánica, colonial, independiente, hasta rascacielos modernos con tecnologías a favor del medio ambiente, sin embargo un edificio emblemático y sobresaliente de la capital es el ubicado en la Calle de Donceles esquina con Allende, en la Colonia Centro Histórico, mejor conocido por albergar al actual Congreso de la Ciudad de México.

Este edificio es un orgullo para los que integramos la 1ª Legislatura del Congreso de la Ciudad de México toda vez que es aquí donde realizamos las actividades legislativas para el beneficio de los capitalinos.

Como se comenta en el planteamiento de la presente propuesta de Decreto, este edificio plagado de historia, contiene una serie de elementos que reflejan el pasado histórico de nuestro país y nuestra propia Ciudad, sin embargo, llama la atención que actualmente no existe ningún elemento que sea motivo de pertenencia a la Ciudad y a nosotros como legisladores; en ese sentido, propongo la colocación del escudo de armas de la Ciudad de México, por todo su diseño significativo que a continuación presento con información retomada del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)¹.

ESCUDO DEL ESTADO DE CIUDAD DE MÉXICO.

El diseño del actual escudo de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) es una evocación modernizada del escudo otorgado por el rey español Carlos V de España a la Ciudad de México el 4 de julio de 1523.

Este diseño fue establecido por decreto el 13 de marzo de 1995 por el entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal; la intención que se perseguía era la de proporcionar un diseño más adecuado a la reproducción por medios electrónicos.

COMPOSICIÓN DEL ESCUDO

La forma del escudo es cuadrilonga con borde inferior redondeado y con vértice en el centro que apunta hacia abajo. Se compone de un solo campo principal que contiene en el centro un castillo elevado sobre el agua, con tres

¹ Retomado de la página: <https://www.paratodomexico.com/estados-de-mexico/ciudad-de-mexico/escudo-ciudad-de-mexico.html>



I LEGISLATURA

puentes que lo comunican. Sobre los puentes laterales dos leones rampantes con los pies sobre los puentes y las garras sobre el castillo. Bordea el escudo una franja que contiene diez hojas de tuna distribuidas uniformemente.



Escudo de Ciudad de México

SIGNIFICADO DE LOS ELEMENTOS

Las figuras de la parte central del escudo representan la toma de la ciudad de México-Tenochtitlan por parte de los españoles.

El castillo representa a la ciudad de México-Tenochtitlán y los tres puentes, las calzadas que conducían a la gran ciudad.

Los dos leones son símbolo de la victoria de los españoles al tomar la ciudad. Las hojas de tuna o nopal, hacen referencia al significado de la palabra Tenochtitlan (lugar de tunas sobre piedra). Las diez hojas de tuna representan a los diez fundadores de Tenochtitlan según la tradición.

De acuerdo con la información anterior, se considera relevante que en el recinto del Congreso de la Ciudad de México, permanezca de manera permanente el Escudo de Armas de la Ciudad de México, así como destacable que sea esta I Legislatura quien lo proponga. Ello nos recordará la grandeza histórica con la que cuenta la capital y que nuestras actividades dentro de este recinto deben regirse en beneficio de la población que habita la Ciudad.



I LEGISLATURA

IV. FUNDAMENTO LEGAL DE LA INICIATIVA:

La presente iniciativa se presenta con fundamento en lo establecido en los artículos 122 Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, Apartado D, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 95, 96 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

V. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE LEY O DECRETO;

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE COLOCA EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

VI. ORDENAMIENTOS A MODIFICAR;

Se expide el decreto por el que se coloca el Escudo de Armas de la Ciudad de México en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México.

VII. TEXTO NORMATIVO PROPUESTO;

ÚNICO. - Colóquese el Escudo de Armas de la Ciudad de México en lugar visible y sobresaliente en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida difusión.



I LEGISLATURA

SEGUNDO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO. - Se faculta a la Oficialía Mayor y a la Tesorería, ambas del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que adopten y lleven a cabo las medidas conducentes para la colocación del Escudo de Armas de la Ciudad de México en el recinto del Congreso de la Ciudad de México.

Dado en el recinto del Congreso de la Ciudad de México, el día 23 de abril del dos mil diecinueve.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE COLOCA EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

31	MORENA	DIP. MARIA GUADALUPE MORALES RUBIO	
32	MORENA	DIP. ANA CRISTINA HERNANDEZ TREJO	
33	MORENA	DIP. JOSE LUIS RODRIGUEZ DIAZ DE LEON	
34	MORENA	DIP. GABRIELA OSORIO HERNANDEZ	
35	MORENA	DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES	
36	MORENA	DIP. MARICELA ZUÑIGA CERON	
37	MORENA	DIP. ALFREDO PEREZ PAREDES	
38	MORENA	DIP. MARIA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE	
39	MORENA	DIP. MARIA DE LOURDES PAZ REYES	
40	MORENA	DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUAREZ	
41	MORENA	DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA	
42	MORENA	DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA	
43	MORENA	DIP. MARIA GUADALUPE CHAVEZ CONTRERAS	
44	MORENA	DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARAN	
45	MORENA	DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PEREZ	
46	MORENA	DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTINEZ	
47	MORENA	DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA	
48	MORENA	DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ	
49	MORENA	DIP. RIGOBERTO SALGADO VAZQUEZ	
50	MORENA	DIP. JOSE EMMANUEL VARGAS BERNAL	
51	MORENA	DIP. CARLOS HERNANDEZ MIRON	
52	MORENA	DIP. MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTIN	
53	MORENA	DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA	
54	MORENA	DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO	
55	MORENA	DIP. MARIA GUADALIPE CHAVIRA DE LA ROSA	
56	MORENA	DIP. JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA	
57	MORENA	DIP. NAZARIO NORBERTO SANCHEZ	
58	MORENA	DIP. LETICIA ESTRADA HERNANDEZ	
59	MORENA	DIP. JOSE MARTIN PADILLA SANCHEZ	
60	MORENA	DIP. TEMISTOCLES VILLANUEVA RAMOS	
61	MORENA	DIP. RICARDO RUIZ SUAREZ	
62	MORENA	DIP. EDUARDO SANTILLAN PEREZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE COLOCA EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NO.	PARTIDO	NOMBRE DEL DIPUTADO	FIRMA
1	PRI	DIP. MIGUEL ANGEL SALAZAR MARTINEZ	
2	PRI	DIP. ERNESTO ALARCON JIMENEZ	
3	PRI	DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE	
4	PRD	DIP. JOSE VALENTIN MALDONADO SALGADO	
5	PRI	DIP. SANDRA ESTHER VACA CORTES	
6	PRI	DIP. ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE	
7	PRD	DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO	
8	PRD	DIP. PAULA ANDREA CASTILLO	
9	PRD	DIP. EVELYN PARRA ALVAREZ	
10	PRD	DIP. VICTOR HUGO LOBO ROMAN	
11	PRD	DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ	
12	PT	DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA	
13	PT	DIP. LEONOR GOMEZ OTEGUI	
14	PT	DIP. LIZETTE CLAVEL SANCHEZ	
15	PT	DIP. LILIA MARIA SARMIENTO GOMEZ	
16	PT	DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDAS	
17	PAN	DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA	
18	PAN	DIP. CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA	
19	PAN	DIP. HECTOR BARRERA MARMOLEJO	
20	PAN	DIP. JORGE TRIANA TENA	
21	PAN	DIP. PABLO MONTES DE OCA OLMO	
22	PAN	DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LOPEZ	
23	PAN	DIP. FEDERICO DORING CASAR	
24	PAN	DIP. ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO	
25	PAN	DIP. MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS	
26	PAN	DIP. AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA	
27	PAN	DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ	
28	MORENA	DIP. ALBERTO MARTINEZ URINCHO	
29	MORENA	DIP. ISABELA ROSALES HERRERA	
30	MORENA	DIP. EFRAIN MORALES SANCHEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE COLOCA EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

63	PES	DIP. FERNANDO JOSE ABOITIZ SARO	
64	PES	DIP. MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO	
65	PVEM	DIP. TERESA RAMOS ARREOLA	
66	PVEM	DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO	

PRD DIP. JOSÉ VALENTÍN MALDONADO
SALGADO

Morena Dip. Jesús Ricardo Trece Góms 